

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL  
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 7 de marzo de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	1-2020	Uno-dos mil veinte	Recabarren Silva. Subsecretaria de derechos humanos	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
2	4-2011	Cuatro-dos mil once	Bahamonde Jourdain. Partes: Programa continuación Ley 18.123. Fiscal Judicial.	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 2 líneas escritas  
Y la última que lleva el número 4-2011.

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**